

CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA
NIT: 810.003.693-8
ESTADO INDIVIDUAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024
(En pesos colombianos)

Concepto	Nota	2025		2024		Variación	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalente de efectivo	5	\$ 11,417,496	83%	\$ 15,805,729	91%	-\$ 4,388,233	-28%
Cuentas por cobrar	7	\$ 799,829	6%	\$ 417,579	2%	\$ 382,250	92%
Otras cuentas por cobrar	7	\$ 1,566,320	11%	\$ 1,120,113	6%	\$ 446,207	40%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 13,783,645	100%	\$ 17,343,421	100%	-\$ 3,559,776	-21%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Intangibles	8	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
TOTAL ACTIVOS		\$ 13,783,645	100%	\$ 17,343,421	100%	-\$ 3,559,776	-21%
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	\$ 20,919	1%	\$ 19,864	2%	\$ 1,055	5%
Pasivo por impuestos corrientes	25	\$ 887,236	52%	\$ 849,820	66%	\$ 37,416	4%
Otros pasivos	20	\$ 799,829	47%	\$ 417,579	32%	\$ 382,250	92%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 1,707,984	100%	\$ 1,287,263	100%	\$ 420,721	33%
TOTAL PASIVOS		\$ 1,707,984	100%	\$ 1,287,263	100%	\$ 420,721	33%
PATRIMONIO							
Aportes sociales	21	\$ 5,260,642	44%	\$ 5,260,642	33%	\$ -	0%
Resultados Acumulados por aplicación de NIIF	21	\$ 303,712	3%	\$ 303,712	2%	\$ -	0%
Resultados acumulados	21	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Resultado del ejercicio	21	\$ 6,511,307	54%	\$ 10,491,804	65%	-\$ 3,980,497	-38%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 12,075,661	100%	\$ 16,066,158	100%	-\$ 3,980,497	-25%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 13,783,645	100%	\$ 17,343,421	100%	-\$ 3,559,776	-21%



LILIANA CARDENAS CASTRO
C.C. 31.496.961
Representante Legal
Ver certificación adjunta



DIANA MARIA GRAJALES CARDONA
C.C. 25.235.174
Contadora Pública
T.P. 121454-T
Ver certificación adjunta



CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN
C.C 34.000.986
Revisora Fiscal
T.P. 125816-T
En. Rep. de Audicoms SAS
Ver Dictamen Adjunto

Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



315 268 4515



corporacion@educol.org
www.educol.org



corporaciónsocialeducadoresdecolombia

CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA
NIT: 810.003.593-8
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos colombianos)

	Nota	2025		2024		Variación	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ 21,784,982	100%	\$ 24,337,541	100%	-\$ 2,552,559	-10%
UTILIDAD BRUTA		\$ 21,784,982	100%	\$ 24,337,541	100%	-\$ 2,552,559	-10%
Gastos de administración	23	\$ 59,406,581	273%	\$ 43,071,270	177%	\$ 16,335,311	38%
Gastos de venta	23	\$ 455,000	2%	\$ 784,550	3%	-\$ 329,550	-42%
Otros Ingresos	22	\$ 45,143,000	207%	\$ 30,388,604	125%	\$ 14,754,396	49%
UTILIDAD OPERATIVA		\$ 7,066,401	32%	\$ 10,870,326	45%	-\$ 3,803,924	-35%
Ingresos financieros	22	\$ 18,435	0%	\$ 11,451	0%	\$ 7,983	70%
Gastos financieros	23	\$ 551,870	3%	\$ 382,177	2%	\$ 169,693	44%
Costos y gastos ejercicios anteriores	23	\$ 18,659	0%	\$ 7,795	0%	\$ 10,864	139%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		\$ 6,516,307	30%	\$ 10,491,804	43%	-\$ 3,976,497	-38%
Impuesto de Renta	25	\$ 4,000	0%	\$ -	0%	\$ 4,000	0%
		\$ 4,000	0%	\$ -	0%	\$ 4,000	0%
UTILIDAD NETA		\$ 6,511,307	30%	\$ 10,491,804	43%	-\$ 3,980,497	-38%



LILIANA CARDENAS CASTRO
C.C. 31.496.961
Representante Legal
Ver certificación adjunta



DIANA MARIA GRAJALES CARDONA
C.C. 25.235.174
Contadora Pública
T.P. 121464-T
Ver certificación adjunta




CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN
C.C. 34.000.985
Revisora Fiscal
T.P. 125816-T
En. Rep. de Audicons SAS
Ver Dictamen Adjunto


Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA
NIT: 810.003.693-8
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos colombianos)

Nota	Capital Social	Utilidades/Perdida del Ejercicio	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Utilidades Retenidas	Revalorización del Patrimonio	Total
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2024	\$ 5,260,642	\$ 7,447,528	\$ 303,712	-\$ 305,158	\$ -	\$ 12,706,724
Incremento - disminución - por cambios en políticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento - disminución - por corrección de errores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO INICIAL REEXPRESADO	\$ 5,260,642	\$ 7,447,528	\$ 303,712	-\$ 305,158	\$ -	\$ 12,706,724
Utilidad del año	21 \$ -	\$ 10,491,804	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,491,804
Reclasificación Resultados Acumulados	21 \$ -	-\$ 7,447,528	\$ -	\$ 7,447,528	\$ -	\$ -
Apropiación de utilidades	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 7,142,370	\$ -	-\$ 7,142,370
Aumento del Capital	21 \$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ajustes por valor razonable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Revalorización del Patrimonio	21 \$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 5,260,642	\$ 10,491,804	\$ 303,712	\$ -	\$ -	\$ 16,056,158
Incremento - disminución - por cambios en políticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento - disminución - por corrección de errores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO INICIAL REEXPRESADO	\$ 5,260,642	\$ 10,491,804	\$ 303,712	\$ -	\$ -	\$ 16,056,158
Utilidad del año	21 \$ -	\$ 6,511,307	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,511,307
Reclasificación Resultados Acumulados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de utilidades	\$ -	-\$ 10,491,804	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 10,491,804
Aumento del Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ajustes por valor razonable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Revalorización del Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 5,260,642	\$ 6,511,307	\$ 303,712	\$ -	\$ -	\$ 12,075,661


LILIANA CARDENAS CASTRO
C.C. 31496.961
Representante Legal
Ver certificación adjunta


DIANA MARIA GRAJALES CARDONA
C.C. 25.235.174
Contadora Pública
T.P. 121454-T
Ver certificación adjunta

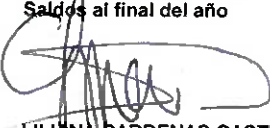

CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN
C.C. 84.000.985
Revisora Fiscal
T.P. 125816-T
En. Rep. de Audicons SAS
Ver Dictamen Adjunto


Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros




CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA
NIT: 810.003.593-8
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos colombianos)

	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad del año		\$ 6,511,307	\$ 10,491,804
Impuesto a la renta diferido		\$ -	\$ -
Depreciación de Propiedades, planta y equipo		\$ -	\$ -
Amortizaciones		\$ -	\$ -
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cuentas por cobrar		-\$ 382,250	\$ 1,355,956
Activo impuestos corrientes		-\$ 446,207	-\$ 621,222
Proveedores		\$ -	\$ -
Cuentas por pagar		\$ 383,305	-\$ 1,031,001
Impuestos por pagar		\$ 37,416	-\$ 303,000
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación		\$ 6,103,571	\$ 9,892,537
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento neto en inversiones		\$ -	\$ -
Reclasificación de anticipos como Propiedades, planta y equipo		\$ -	\$ -
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión		\$ -	\$ -
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Préstamos obtenidos		\$ -	\$ -
Aumento Capital social		\$ -	\$ -
Reservas		\$ -	\$ -
Distribución excedentes		-\$ 10,491,804	-\$ 7,142,370
Superavit por valorizaciones		\$ -	\$ -
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de financiación		-\$ 10,491,804	-\$ 7,142,370
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		-\$ 4,388,233	\$ 2,750,167
Saldo al comienzo del año		\$ 15,805,729	\$ 13,055,562
Saldo al final del año	27	\$ 11,417,496	\$ 15,805,729


LILIANA CARDENAS CASTRO
C.C. 31.496.961
Representante Legal
Ver certificación adjunta


DIANA MARIA GRAJALES CARDONA
C.C. 25.235.174
Contadora Pública
T.P. 121454-T
Ver certificación adjunta


CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN
C.C 34.000.985
Revisora Fiscal
T.P. 125816-T
En. Rep. de Audicons SAS
Ver Dictamen Adjunto

Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



315 268 4515



corporacion@educol.org
www.educol.org



corporaciónsocialeducadoresdecolombia

**CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA
NIT 810.003.593-8**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**



315 268 4515



corporacion@educol.org
www.educol.org



corporaciónsocialeducadoresdecolombia

CONTENIDO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1 Entidad que reporta
- 1.2 Declaración de cumplimiento con las NIIF pymes
- 1.3 Periodo contable
- 1.4 Adopción de la normativa contable aplicable
- 1.5 Objetivo de los estados financieros
- 1.6 Características Cualitativas
- 1.7 Restricción de la información
- 1.8 Hipótesis fundamental

NOTA 2: BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

- 2.1 Bases de medición
 - 2.1.1 Costo histórico
 - 2.1.2 Valor razonable
 - 2.1.3 Valor neto de realización
 - 2.1.4 Costo amortizado
 - 2.1.5 Base fiscal
- 2.2 Ciclo normal de operación
- 2.3 Moneda funcional
- 2.4 Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.5 Hechos Posteriores al Cierre

NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Estimaciones

3.2 Correcciones de errores

NOTA 4: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- 4.1 Instrumentos financieros
- 4.2 Efectivo y equivalentes al efectivo
- 4.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- 4.4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- 4.5 Pagarés, documentos, préstamos por pagar
- 4.6 Inversiones en instrumentos financieros
- 4.7 Propiedad, planta y equipo
- 4.8 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 4.9 Arrendamientos
- 4.10 Provisiones, activos y pasivos contingentes
- 4.11 Beneficios a los empleados
- 4.12 Ingresos por actividades ordinarias
- 4.13 Impuestos a las ganancias
 - 4.13.1 Reconocimiento de impuestos corrientes
 - 4.13.2 Reconocimiento de impuestos diferidos



- LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

5.1 Depósito en instituciones financieras

5.2 Derechos fiduciarios

5.3 Efectivo de uso restringido

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

NOTA 16: CUENTAS POR PAGAR

NOTA 19: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 21: PATRIMONIO

NOTA 22: INGRESOS

22.1 Ingresos Operacionales

22.2 Ingresos No Operacionales

NOTA 23: GASTOS

23.1 Gastos Administrativos

23.2 Gastos No Operaciones

NOTA 25: IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y OTROS IMPUESTOS

25.1 Impuestos a las ganancias corrientes

25.2 Otros impuestos

25.3 Impuesto a las ganancias diferidas

NOTA 26: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

NOTA 27: REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Entidad que reporta.

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por documento privado del 14 de junio de 2000, inscrita en Cámara de Comercio de Manizales mediante el número 00003167 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, mediante reforma según acta de Asamblea General Extraordinaria de octubre 31 de 2001 inscrita el 1ª de Noviembre de 2001 bajo el No. 00004352, donde se presentó cambio de nombre, Por Acta de Asamblea Nro.0000014 del 13 de Noviembre de 2013, inscrita en Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014 bajo el número 00018108 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de Corporación social Educadores y Empresarios del comercio de Colombia que también podrá denominarse Educadores de Colombia. Por el de Corporación Social Torres Guarín, pero podrá utilizar las expresiones Corporación Social Educadores de Colombia y/o Corporación social empresarios del comercio de Colombia. Con domicilio en la Carrera 23 N° 74-06 de la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, República de Colombia

La Corporación tiene como objeto social contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, especialmente las más desfavorecidas, a través de procesos de intervención educativa y social. Esto incluye la formación y capacitación de docentes, empresarios y otros actores en temas como liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo humano, transformación de conflictos, y otros aspectos educativos y sociales. Además, trabaja en el fortalecimiento de la educación en zonas vulnerables y la promoción de la transparencia, paz y participación ciudadana.

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación Social Educadores de Colombia no contaba con empleados vinculados directamente ni mediante contratos de prestación de servicios.

1.2 Declaración de cumplimiento con las NIIF pymes.

Los estados financieros de CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2025 comparativo a la misma fecha del año 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF -PYMES (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, compilado en el DUR 2420 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.



El balance de apertura se ha elaborado con enfoque del costo; los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

1.3 Periodo contable

La información presentada en este informe corresponde al periodo de enero a diciembre 31 del año 2025 comparativo al 31 de diciembre 2024.

1.4 Adopción de la normativa contable aplicable

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la norma internacional de información financiera, NIIF Para Pymes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 del 27 de diciembre 2013.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF.

1.5 Objetivo de los estados financieros

Los estados financieros preparados bajo las normas NIIF se dirigen a satisfacer las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, corporados, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de dichos estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.6 Características cualitativas

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas de la información financiera, para que así, ésta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Relevancia: cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.



Representación fiel: es cuando la información está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente las operaciones económicas.

Comparabilidad: Los usuarios de la información deben ser capaces de comparar los estados financieros de **CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.

Comprensibilidad: la información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales, así como contabilidad, al igual que voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa

Oportunidad: implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

Verificabilidad: observadores independientes diferentes debidamente informados podrían concluir que una descripción específica es una representación fiel de la información de **CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA**.

1.7. Restricciones de la información

Equilibrio entre costo beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla de manera general y no individual.

Esfuerzo y costos desproporcionados: la aplicación de un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado por parte de **CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** si el incremento de costo (por ejemplo, honorarios de tasadores) o esfuerzo adicional (por ejemplo, esfuerzos de los empleados) superan sustancialmente los beneficios que recibirían de tener esa información quienes esperan usar los estados financieros de la entidad.

1.8. Hipótesis fundamental

Negocio en marcha: **CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones del grupo, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.



La **Corporación Social Educadores de Colombia** concluye, con base en sus resultados operativos, financieros y misionales de 2025, que cuenta con la capacidad institucional, financiera y operativa suficiente para continuar funcionando bajo el principio de negocio en marcha en el corto y mediano plazo.

Durante el período evaluado, la entidad aseguró la continuidad de sus programas educativos, fortaleció alianzas estratégicas y consolidó su modelo de impacto social, mostrando coherencia entre la gestión académica, administrativa y financiera.

En el ámbito financiero, se resalta la correcta ejecución de una donación por \$45.000.000, destinada íntegramente al cumplimiento del objeto misional, lo que permitió ampliar cobertura y mejorar la calidad de los programas. Asimismo, mantiene una estructura de costos ajustada, control del gasto y enfoque en inversiones de alto impacto social, mitigando riesgos de liquidez y fortaleciendo su estabilidad.

En consecuencia, no se identifican hechos o condiciones que generen dudas significativas sobre su continuidad, por lo que los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha.

NOTA 2: BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

2.1 Bases de medición:

2.1.1 Costo histórico:

Para los activos de CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará al valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

2.1.2 Valor razonable:

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. Siempre debe existir un mercado activo.

2.1.3 Valor neto de realización:

Es el valor que CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta, en el caso de los inventarios.

2.1.4 Costo amortizado:

Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

2.1.5 Base fiscal

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado. Si CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA presenta una declaración fiscal consolidada, la base fiscal se determinará en función de la legislación fiscal que regule dicha declaración. Si CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA presenta declaraciones fiscales por separado para las distintas operaciones, la base fiscal se determinará según las legislaciones fiscales que regulen cada declaración fiscal

2.2 Ciclo normal de operación

Tiempo promedio que transcurre para la prestación del servicio que puede incluir además el reconocimiento y finalmente su recuperación en efectivo. En el caso de CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA los servicios se prestan y se facturan de forma inmediata dada su naturaleza, los cuales pueden pagarse en efectivo o a crédito, por lo tanto, en condiciones normales el Ciclo Normal de la operación puede ser de hasta 30 días.

2.3 Moneda funcional:

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA.

2.4 Tratamiento de la moneda extranjera

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA, no realiza operaciones en moneda extranjera

2.5 Hechos Posteriores al Cierre

No existen hechos posteriores al cierre que deban ser comentados.

NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA. utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

3.1. Estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

3.2 Correcciones de errores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros. Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, se corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- b) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

NOTA 4: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

4.1 Instrumentos financieros

Se considerarán instrumentos financieros a contratos que darán lugar a un activo financiero de otra empresa, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

Se considerarán como instrumentos financieros los siguientes:

- Efectivo en caja y equivalentes al efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
- Pagares, documentos y préstamos por cobrar y pagar.
- Inversiones en instrumentos financieros
- Otros

4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende lo relacionado con los recursos que **CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja general, caja menor y saldos en entidades financieras. El equivalente al efectivo comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se utilizan para capital de trabajo. Este rubro equivalente al efectivo comprende: saldos en fiducias, saldos en inversiones en certificados de depósito a término fijo inferiores a 90 días.

4.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales comprenden: todas las partidas por cobrar de corto y largo plazo derivados del fomento y el impulso de programas de desarrollo social y bienestar de la comunidad educativa, los empleados y servidores públicos en el territorio nacional

Las otras cuentas por cobrar comprenden: cuentas por cobrar a trabajadores, cuentas por cobrar a otros.

Se consideran documentos y cuentas por cobrar corrientes aquellos cuya exigibilidad no sea superior a 360 días. Todos los documentos y cuentas por cobrar que sobrepasen este período y se conozca su vencimiento o expectativa de cobro, se reconocerán como partidas de largo plazo. Si el vencimiento o la expectativa de cobro son inciertos, se mantendrán como corrientes hasta definir su cobro, sin embargo, serán objeto de un análisis de deterioro.

4.4. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar



Las cuentas por pagar corresponden a todas las partidas por pagar de corto y largo plazo derivadas de las compras de bienes o servicios relacionados directamente a la actividad de la entidad. Para **CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** las mismas están integradas por: proveedores, cuentas por pagar por honorarios, servicios públicos, retenciones y aportes de nómina, seguros y otros pasivos.

La política de pago de **CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** dependerá de los términos contractuales y será aprobada por la Gerencia General, para el caso de los proveedores para compra de insumos, el plazo máximo es 30 días para el correspondiente pago.

4.5. Pagarés, documentos, préstamos por pagar

Se consideran pagarés, documentos y préstamos por pagar a aquellos que se encuentran claramente instrumentados y que tienen condiciones específicas de pago como, por ejemplo: un contrato, un plazo claramente definido y una tasa de interés. Estos pueden ser a corto o largo plazo.

Es requisito obligatorio para este tipo de transacciones la definición de una tasa de interés para reconocer el financiamiento implícito o explícito y registrar la operación al valor presente de los desembolsos futuros descontados a esta tasa.

4.6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a: acciones, bonos convertibles en acciones, certificados de depósito a término, TES y bonos, los cuales mantienen disponibles para la venta y fiducias con fines de inversión.

4.7. Propiedad, planta y equipo

Los Activos de Propiedad, Planta y Equipo son los que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos tangibles
- b) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- c) Se esperan usar durante más de un periodo.

Así como también, se establece una clasificación en tales activos, de la siguiente manera:

- a) Terreno
- b) Edificio,
- c) Maquinaria,
- d) Muebles y Enseres,



- e) Equipos de Oficina,
- f) Equipos de Computación.

Las adquisiciones de los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo serán aprobadas por la gerencia general.

Depreciación:

La depreciación debe ser vista como la distribución del importe depreciable del activo a través del tiempo, por lo tanto, corresponde al uso previsto por la entidad en términos de año o porcentaje de acuerdo con el siguiente detalle.

Detalle	Años
Edificios	60-100
Maquinaria	10-15
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	3
Instalaciones y adecuaciones	10-15

La depreciación comenzará cuando el activo se encuentre en las condiciones previstas por la gerencia y se encuentre listo para ser usado independientemente de la fecha en la cual efectivamente se comience a usar. Durante los períodos en los cuales no se espere utilizar el activo no cesará la depreciación, sin embargo, se analizará la posibilidad de deterioro de los activos.

El método de depreciación utilizado para distribuir el importe depreciable será la línea recta empleando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo} - \text{Depreciación acumulada} - \text{Deterioro acumulado} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil remanente}}$$

4.8. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo es identificable cuando:



- a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Periodo y método de amortización

Se distribuirá el valor depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo si fuera el caso.

Para efecto de la vida útil se estimará de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Años	Porcentaje
Software	3 - 5	33.33%

4.9. Arrendamientos

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá como arrendamientos los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

- Arrendamiento: Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.
- Arrendamiento financiero: Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad de este, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo: Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

4.10. Provisiones, activos y pasivos contingentes

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA debe determinar la posible situación incierta de un pasivo en cuantía y vencimiento y podrá, por lo tanto, realizar una estimación del valor de la obligación lo suficientemente confiable para que esta pueda ser utilizada para el reconocimiento de la provisión



Se deberá considerar como regla general que únicamente se reconocen y miden las provisiones, mientras que los pasivos y activos contingentes únicamente serán revelados en cuanto representen posibles salidas o entradas de recursos económicos. Esto considerando su definición:

Provisión	Pasivo Contingente	Activo Contingente
<ul style="list-style-type: none"> Obligación presente Resultado de hechos pasados Representa desprendimiento de recursos económicos a su cancelación No se cuenta con una certeza de su cuantía o vencimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Obligación <u>posible</u> Resultado de hechos pasados Confirmada únicamente con la ocurrencia o no ocurrencia del hecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Beneficio <u>posible</u> Resultado de hechos pasados. Confirmado únicamente con la ocurrencia o no ocurrencia del hecho.

Derivado de lo anterior, los principios de reconocimiento y medición son aplicables solo para las provisiones, mientras que los activos y pasivos contingentes aplicarán el principio de revelación.

Para la determinación de si existe provisión del activo contingente o pasivo contingente, consideraremos el siguiente modelo:

VALORACIÓN DEL RIESGO - Para decidir "PROVISIONAR o NO" (vs La Probabilidad de Desprendimiento de Recursos Económicos)			
COMPONENTE FINANCIERO	PROBABILIDAD	VALORACIÓN	DECISIÓN
ACTIVO CONTINGENTE	PROBABLE	80%	REVELAR
	POSIBLE		NO REVELAR
	REMOTO		NO REVELAR
PASIVO PASIVO CONTINGENTE	PRACTICAMENTE SEGURO (Probabilidad Alta)	100%	PROVISIONAR
	PROBABLE	> 50%	PROVISIONAR
	PROBABLE; pero, no fiable		REVELAR
	POSIBLE (INCIERTO Probabilidad Baja)	- ENTRE 21% y 50%	REVELAR
	REMOTO (Improbable)	>ó = 20%	* NO PROVISIONAR * NO REVELAR
PROBABILIDAD => UMBRAL DE RECONOCIMIENTO			



PROBABLE => MÁS PROBABLE QUE NO (> 50%). Que sea MÁS FACTIBLE que se produzca el hecho, a que no.

DECISIÓN => DECISIÓN para "REGISTRAR o NO UNA PROVISIÓN"; o para "REVELAR"

Activos contingentes

Un activo contingente representa la probabilidad de que CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reciba recursos del demandante.
- Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 80%.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA no se registrarán en los Estados

Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma anual, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA no reconocerá contablemente un pasivo contingente; de existir dichos pasivos (posibles) se informarán en



revelaciones a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Será política contable de CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA la evaluación de forma anual, de los pasivos contingentes con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, y para determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos en el futuro para el reconocimiento de la correspondiente provisión.

4.11. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados pueden ser tanto de corto como de largo plazo.

Entre los beneficios contemplados como de corto plazo están:

- Sueldos, salarios, horas extras y recargos
- Contribuciones a la seguridad social
- Ausencias cortas remuneradas por enfermedad y por otros motivos
- Bonificaciones
- Beneficios no monetarios (tales como auxilio de movilización y la utilización de bienes, dotaciones, según se encuentre estipulado en las leyes laborales colombianas o en el contrato de trabajo).
- Prestaciones sociales.

4.12. Ingresos por actividades ordinarias

Se considerarán como ingreso de actividades ordinarias, las transacciones originadas del fomento y el impulso de programas de desarrollo social y bienestar de la comunidad educativa, los empleados y servidores públicos en el territorio nacional.

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá como ingreso ordinario el generado en el cumplimiento del objeto social.

4.13. Impuestos a las ganancias

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá activos (pasivos) diferidos cuando la base fiscal sea diferente a la base contable determinada.



4.13.1. Reconocimiento de impuestos corrientes

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

4.13.2. Reconocimiento de impuestos diferidos

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá:

- a) Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
- b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Del mismo modo se establece las siguientes excepciones para su reconocimiento:

- a) CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA no reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de duración básicamente permanente, a menos que sea evidente que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible.
- b) CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas al reconocimiento inicial de la plusvalía.



- c) CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gasto por el impuesto a las ganancias en resultados, excepto si el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos, reconocida de conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también se deba reconocer en otro resultado integral.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:**

NOTA 6: INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8: PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9: INVENTARIOS

NOTA 10: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA 11: PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 12: ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 13: ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 14: ARRENDAMIENTOS

NOTA 15: PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 17: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 18: PROVISIONES

NOTA 24: COSTOS

REVELACIONES DE CARACTER ESPECÍFICO

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Comprender las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, se utilizan para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Para el año 2025 el total del efectivo y su equivalente representa el 83% del total de los activos.

El saldo de Efectivo y Equivalente del Efectivo presenta la siguiente información comparada con el mismo periodo del año inmediatamente anterior y la variación entre ambos periodos:

DISPONIBLE	2025	2024	VARIACIÓN
DAVIVIENDA AHORROS 086000765130	\$ 11,417,496	\$ 15,805,729	-\$ 4,388,233
TOTAL	\$ 11,417,496	\$ 15,805,729	-\$ 4,388,233

5.1 Depósito en instituciones financieras:



Corresponde al saldo final al cierre de diciembre 2025 de la cuenta de ahorros del Banco Davivienda.

5.3 Efectivo de uso restringido:

La Corporación no tiene efectivo de uso restringido a diciembre de 2025.

NOTA 6: INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS: N/A

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

Al cierre 31 de diciembre 2025 la Corporación Social Educadores de Colombia presenta saldos de cuentas por cobrar.

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACIÓN
CLIENTES	\$ 799,829	\$ 417,579	\$ 382,250
TOTAL	\$ 799,829	\$ 417,579	\$ 382,250

7.1 Cuentas por cobrar:

Se genera un aumento en cuentas por cobrar correspondiente a las comisiones por administración provisionadas a nombre de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, las cuales son facturadas durante el mes de enero 2026.

7.2 Otras cuentas por cobrar:

La Corporación Social Educadores de Colombia, presenta un saldo al 31 de diciembre 2025, por otras cuentas por cobrar, correspondiente a los anticipos de impuestos y contribuciones generados:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACIÓN
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 1,566,320	\$ 1,120,113	\$ 446,207
TOTAL	\$ 1,566,320	\$ 1,120,113	\$ 446,207

Se presenta variación en los anticipos de impuestos y contribuciones por el saldo a favor en la declaración de renta del año 2024 \$1.013.000, disminución en el IVA retenido de \$36.993 y disminución en la retención practicadas por \$96.337.

NOTA 8: PRESTAMOS POR COBRAR (NA)

NOTA 9: INVENTARIOS (NA)



NOTA 10: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NA)

NOTA 11: PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NA)

NOTA 12: ACTIVOS INTANGIBLES (NA)

NOTA 13: ARRENDAMIENTOS (NA)

NOTA 14: PRESTAMOS POR PAGAR (NA)

NOTA 16: CUENTAS POR PAGAR

Se encuentran reflejadas las obligaciones pendientes por parte de la Corporación Social Educadores de Colombia, correspondiente a retenciones practicadas, impuesto de iva e ica por pagar registrados al final del periodo, comparada con el año inmediatamente anterior y la variación entre ambos periodos:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 20,919	\$ 19,864	\$ 1,055
IVA POR PAGAR	\$ 767,236	\$ 733,820	\$ 33,416
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 116,000	\$ 116,000	\$ -
TOTAL	\$ 904,155	\$ 869,684	\$ 1,055

Se tiene para diciembre 2025 una retención por iva practicada pendiente por pagar por \$20.919.

El IVA por pagar presenta un incremento comparado con el año anterior por la facturación de los cursos que se realizó en el último cuatrimestre del 2025

Las cuentas por pagar representan el 53% del pasivo del pasivo de la Corporación Social Educadores de Colombia.

NOTA 17: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (NA)

NOTA 18: PROVISIONES (NA)

NOTA 19: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación Social Educadores de Colombia, no cuenta con demandas vigentes.



NOTA 20: OTROS PASIVOS

Al cierre 31 de diciembre 2025 la Corporación Social Educadores de Colombia presenta saldos de otros pasivos.

OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACIÓN
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 799,829	\$ 417,579	\$ 382,250
TOTAL	\$ 799,829	\$ 417,579	\$ 382,250

El saldo al final del periodo 2025 como anticipos recibidos, corresponde a consignaciones realizadas en la cuenta de ahorros Davivienda, pendientes por facturar a Mapfre Seguros Colombia.

NOTA 21: PATRIMONIO

A final del periodo 2025 el patrimonio de la Corporación Social Educadores de Colombia se encuentra conformado de la siguiente manera:

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACIÓN
APORTE SOCIALES	\$ 5,260,642	\$ 5,260,642	\$ -
RESULTADOS ACUMULADOS POR LA APLICACION DE NIIF	\$ 303,712	\$ 303,712	\$ -
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 6,511,307	\$ 10,491,804	-\$ 3,980,497
TOTAL	\$ 12,075,661	\$ 16,056,158	-\$ 3,980,497

Los aportes sociales se encuentran conformados por las cuotas pagadas por los corporados al momento de su ingreso. Durante el periodo 2025 no se realizaron ajustes a los aportes, por lo cual no genera una variación en comparación con el año anterior.

La disminución de la utilidad del periodo 2025, corresponde a unos menores ingresos operativos correspondiente al 10% frente al periodo del año anterior, y al aumento de los gastos de administración por la compra de los libros.

NOTA 22: INGRESOS

A final del periodo 2025 los ingresos de la Corporación Social Educadores de Colombia se encuentran conformados de la siguiente manera:

INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024	VARIACIÓN
Contrato de Mandato	\$ 15,126,048	\$ 15,126,048	\$ -
Retorno administrativo	\$ 4,423,679	\$ 5,303,923	-\$ 880,244
Cursos de educación no formal	\$ 2,235,255	\$ 3,907,570	-\$ 1,672,315
TOTAL	\$ 21,784,982	\$ 24,337,541	-\$ 2,552,559



22.1. Ingresos Operacionales:

La Corporación social educadores de Colombia, generó ingresos por el contrato de Mandato que tiene firmado con la compañía Torres Guarín y Cía Ltda. Asesores de Seguros, cuyo objeto es que Torres Guarín realice las gestiones tendientes a facturar, recaudar y cobrar las primas de seguros que deben pagar los asegurados de la póliza (empleados/asociados) que tiene la Corporación.

Se genera ingresos por retorno administrativo, ingreso correspondiente a las comisiones por administración con la compañía Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

Así mismo se generan ingresos por la ejecución de la actividad meritoria de la Corporación Social Educadores de Colombia, mediante cursos de educación no formal a educadores del territorio colombiano.

22.2 Ingresos no operacionales:

A continuación, se detallan los ingresos recibidos por la Corporación Social Educadores de Colombia por el período finalizado el 31 de diciembre de 2025.

INGRESOS NO OPERACIONALES	2025	2024	VARIACIÓN
Financieros	\$ 19,435	\$ 11,451	\$ 7,983
Recuperaciones	\$ -	\$ 271,000	-\$ 271,000
Donaciones	\$ 45,000,000	\$ 30,000,000	\$ 15,000,000
Aprovechamientos	\$ 143,000	\$ 115,028	\$ 27,972
Ajuste al peso	\$ -	\$ 2,576	-\$ 2,576
Total	\$ 45,162,435	\$ 30,400,055	\$ 14,762,379

Durante el periodo 2025 se cuenta con un incremento del 50% en las donaciones recibidas por parte de Torres Guarín comparadas con el año anterior, estos dineros son usados en el desarrollo de la actividad meritoria de la Corporación Social.

NOTA 23: GASTOS

En este rubro se registran los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la Corporación Social Educadores de Colombia y se registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa.



GASTOS ADMINISTRATIVOS	2025	2024	VARIACIÓN
Honorarios	\$ 28,768,196	\$ 40,647,270	-\$ 11,879,074
Impuestos	\$ 116,000	\$ -	\$ 116,000
Servicios	\$ 58,969	\$ 1,920,500	-\$ 1,861,531
Gastos legales	\$ 417,016	\$ 340,900	\$ 76,116
Diversos	\$ 30,046,400	\$ 46,600	\$ 29,999,800
Total	\$ 59,406,581	\$ 42,955,270	\$ 16,451,311

23.1 Gastos Administrativos:

Durante el periodo 2025, los gastos administrativos de la Corporación tienen una variación en el rubro de honorarios de -38.76% de la Universidad Nacional, si bien la facturación tuvo un incremento del 30% en los tres (3) cursos dictados durante el año 2025, el gasto fue cubierto con la reinversión de los excedentes del año 2024, por otro tanto se ve el incremento del 5.7% en los honorarios de la revisoría fiscal, ambos rubros fueron aprobados en el presupuesto inicial.

Durante el año 2025 se realizó la provisión de ICA como gastos administrativos, mientras que en el año 2024 fue reportado como gasto de ventas.

En los servicios se evidencia una disminución del 102%, mientras que los gastos legales aumentaron un 22.3% por tramites de firma digital para los documentos solicitados por la DIAN.

Los gastos diversos tuvieron un incremento exponencial, por la compra de 1200 libros "Mas allá del Aula" para ser entregados a los docentes del pai, el costo de los libro fue de \$30.000.000

23.2 Gastos de Venta

En este rubro se registran los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la Corporación Social Educadores de Colombia y se registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio.

GASTOS DE VENTAS	2025	2024	VARIACIÓN
Impuestos	\$ -	\$ 116,000	-\$ 116,000
Servicios	\$ 455,000	\$ 684,250	-\$ 229,250
Gastos de viaje	\$ -	\$ 100,300	-\$ 100,300
Total	\$ 455,000	\$ 900,550	-\$ 445,550



La variación de los gastos de venta durante el periodo 2025 corresponde a reclasificación del gasto de impuesto a los gastos administrativos.

Durante el año 2025 no se realizaron gestiones comerciales presenciales y el gasto de publicidad disminuyó el 33.5%.

23.3 Gastos No Operaciones

A continuación, se detallan los gastos no operaciones incurridos durante el periodo contable 2025.

GASTOS NO OPERACIONALES	2025	2024	VARIACIÓN
Financieros	\$ 551,870	\$ 382,177	\$ 169,693
Gastos ejercicios anteriores	\$ 13,847	\$ 5,800	\$ 8,047
Otros Gastos	\$ 4,812	\$ 1,995	\$ 2,817
Total	\$ 570,529	\$ 389,972	\$ 180,557

Los gastos financieros durante el año 2025 corresponden a los gastos bancarios, de la cuenta de ahorros del Banco Davivienda, por las transacciones realizadas durante el periodo contable, el incremento es proporcional a los gastos incurridos en el periodo.

NOTA 24: COSTOS (NA)

NOTA 25: IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y OTROS IMPUESTOS

25.1 Impuestos a las ganancias corrientes:

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.), La Corporación social educadores de Colombia, ésta obligada a presentar declaración de ingresos y patrimonio por el año gravable 2025, para este año se proyecta impuesto de renta sobre la renta líquida gravable, se precisa que excedentes obtenidos durante el año 2024 fueron reinvertidos en las actividades meritorias contempladas en el art 358 del E.T.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2025	2024	VARIACIÓN
Impuesto de renta	\$ 4,000	\$ -	\$ 4,000
Total		\$ -	\$ 4,000

25.2 Otros impuestos.

La Corporación Social realiza el provisionamiento del impuesto de industria y comercio a la tarifa señalada en el estatuto de rentas del Municipio de Manizales vigente Acuerdo 1083 de 2021.



La Corporación Social al final del periodo cuenta con impuesto a las ventas por pagar, de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el último cuatrimestre del periodo 2025, el cual será cancelado en el año 2026.

25.3 Impuestos a las ganancias diferidas:

La Corporación social educadores de Colombia, no tiene diferencias entre los saldos contables y fiscales que generen impuestos diferidos.

NOTA 26: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración del presente informe no se conocían hechos relevantes que incidiesen en este informe.

NOTA 27: REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo utilizados por la Corporación Social Educadores de Colombia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

Al final del año 2025 el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo presenta una disminución, sin embargo, la Corporación sigue mantenido una buena posición de liquidez a pesar de las distribuciones de excedentes.



LILIANA CARDENAS CASTRO
C.C. 31.496.961
Representante Legal



DIANA MARIA GRAJALES CARDONA
C.C 25.235.174
Contadora Pública
T.P. 121454-T



Manizales, 19 de marzo de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS
CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA
Manizales, Caldas

Asunto: dictamen del Revisor Fiscal

Introducción

De conformidad con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, se dictaminan los Estados Financieros individuales con propósito general de la CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, para lo cual, actúo como revisor fiscal delegado para el desempeño del cargo por parte de la Firma de Revisoría Fiscal Audidores y Consultores Audicons S.A.S.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA (En adelante La Entidad), a diciembre 31 de 2025, los cuales comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Políticas contables y otra información explicativa

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de información financiera NIIF, aplicables en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de La Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre del año 2024 fueron auditados por mí en representación de Audicons SAS y en dictamen del 11 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

Empresa en funcionamiento

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que La Entidad continuará como negocio en marcha.

Al formar mi conclusión sobre el negocio en marcha evalué si la gerencia consideró los factores administrativos, financieros y de mercado para definir que La Entidad seguirá funcionando durante el año 2026 como un negocio en marcha.

Mis procedimientos con respecto a La Entidad en funcionamiento incluyeron:

- Revise la evaluación de la empresa en marcha de la administración basada en el pronóstico estratégico para el año 2026.
- He cuestionado los supuestos clave de esta evaluación, incluidos la disponibilidad suficiente de recursos entre otros.
- No se tiene una posición patrimonial negativa.
- No se evidenciaron indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores.
- No se presentan flujos de efectivo negativos en estados financieros históricos o prospectivos.
- No se tienen indicadores financieros clave desfavorables.
- La Entidad no ha tenido cambio en los miembros claves de la administración.
- No se tiene intención de liquidar La Entidad.

De acuerdo a la prueba realizada, podemos concluir que obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y oportuna que no existe alguna incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Sin embargo, de acuerdo a los principios y responsabilidades generales de la “NIA 200” los efectos de las limitaciones inherentes sobre la capacidad del auditor para detectar errores materiales son mayores con respecto a los hechos futuros que puedan dar lugar a que una entidad deje de seguir siendo un negocio en marcha, esta prueba de auditoria no puede considerarse como garantía de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

La entidad revela en su informe de gestión:

“Con base en los resultados operativos, financieros y misionales del ejercicio 2025, la Administración de la Corporación Social Educadores de Colombia considera que la entidad cuenta con la capacidad institucional, financiera y operativa suficiente para continuar desarrollando su objeto social en el corto y mediano plazo, bajo el principio de negocio en marcha.”

Y en las revelaciones:

“En consecuencia, no se identifican hechos o condiciones que generen dudas significativas sobre su continuidad, por lo que los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha.”

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de información financiera NIIF, aplicables en Colombia. Al igual que el manual de políticas contables, así como la definición e implementación de control interno que la administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error, por lo tanto estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con su firma por la señora LILIANA CARDENAS CASTRO, en calidad de representante legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.496.961 y por la contadora pública DIANA MARÍA GRAJALES CARDONA identificada con cédula de ciudadanía No. 25.235.174, con tarjeta profesional 121454-T.

Dicha responsabilidad incluye:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de La Entidad.

La dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento; al 31 de diciembre de 2025, la Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y en el informe de gestión y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

El Consejo Directivo es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Descripción de la labor realizada

Mi labor se orientó a confirmar un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones del Consejo Directivo; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos, la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos, el cumplimiento del objeto social, la proyección social, la responsabilidad y diligencia de los administradores.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría; durante el periodo recibí de parte de la administración la colaboración requerida para mi gestión por lo tanto:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Concluyo que no existen incertidumbres materiales para que la Entidad continúe como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría de cierre de la vigencia. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de corporados se llevan y se conservan debidamente

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y ha sido preparado como lo establece la ley 222 de 1995.

La administración deja constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Manifiesto que La Entidad a la fecha de presentación de este dictamen:

- No tiene obligaciones pendientes en relación con obligaciones por impuestos Nacionales y Municipales.

- No tiene obligaciones laborales por lo tanto no aporta a la seguridad social y parafiscales.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
Estatutos de la entidad;
Actas de asamblea
Procedimientos internos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y del consejo directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también

incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la asamblea general, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Y debe seguir siendo objeto de mejora continua.

Atentamente,



CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN

C.P. Revisora Fiscal TP 125816-T

En Representación de Auditores y Consultores - AUDICONS S.A.S.